



**JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES**

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0293

*Recibo Original
05-10-18*

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 05 de Octubre de 2018.

C. Porfiria Olmos Perez

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos del Adulto [REDACTED] Inhumado el día 20/Agosto/1999, en la fosa # 954 con Alineamiento D -A -6 -641 del Panteón **San Miguel Topilejo** para que sean Exhumados y Reinhumados de inmediato junto con el cadáver del Adulto [REDACTED] bajo el régimen de Temporalidad Mínima.

El Administrador de Panteones



Calle San Marcos N° 2 Col. Tlalpan Centro Del. Tlalpan, C.P. 14000 Tel. 56 55 00 86

